

Guayaquil, Abril 22 del 2004

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE VIVIENDAS VICRIEEL S.A.**

Ciudad.-

Informe sobre el examen a los Estados Financieros de Viviendas VICRIEEL S.A. correspondiente al ejercicio fiscal del 2003.

He examinado el Balance General de VICRIEEL S.A. al 31 de Diciembre del 2003 y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en esa fecha. El examen fué practicado de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptados y, por consiguiente incluye aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que estimo necesarios de acuerdo con las circunstancias. Los Estados Financieros analizados, han sido preparados y están presentados de acuerdo con normas y prácticas contables dictadas por la superintendencia de Compañías.

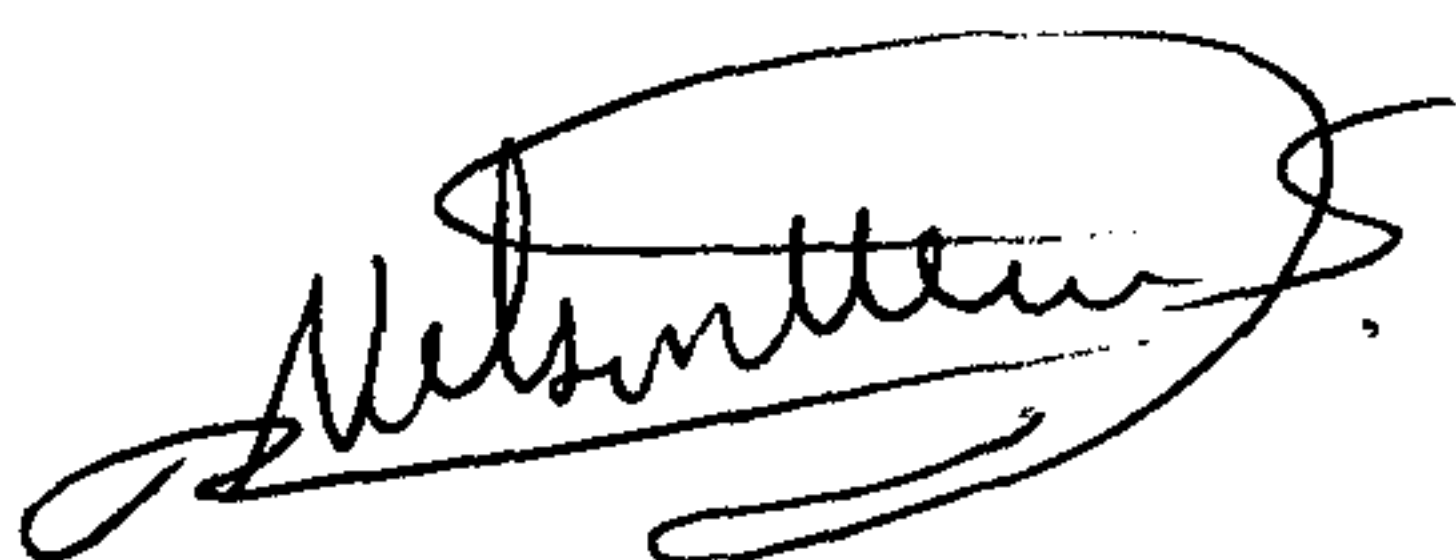
Verificamos el cumplimiento por parte del Gerente General y de los Administradores de las normas legales y resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

La correspondencia, los libros de actas de la Junta General de Accionistas, Registro de accionistas, los comprobantes y los libros de contabilidad, son llevados y conservados de conformidad con normas legales y disposiciones de la superintendencia de Compañías. Los Procedimientos operativos y de control interno están diseñados de acuerdo a las necesidades de la empresa y cumplen adecuadamente su objetivo, de tener la transparencia necesaria y su eficaz cumplimiento y verificación.

Nuestro examen se realizó gracias a la colaboración de los principales funcionarios de VICRIEEL S.A.

En opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de VIVIENDAS VICRIEEL S.A. al 31 de diciembre del 2003, siendo estos los resultados de sus operaciones por el periodo terminado en esta fecha, de conformidad con normas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de compañías, aplicadas uniformemente con relación a periodos anteriores.

Atentamente,



ING.NELSON VERA SEVERINO
COMISARIO

11 JUN. 2004 !

